



NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS



INFORME ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO

XXXV REUNIÓN DEL GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Quito, Ecuador

Junio 2004

Secretaría de Cumbres de las Américas

INFORME ANUAL DEL GRUPO DE
TRABAJO CONJUNTO

XXXV REUNIÓN DEL GRUPO DE
REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE CUMBRES (GRIC)

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Quito, Ecuador
Junio 2004
Secretaría de Cumbres de las Américas

INDICE

Prefacio	
Introducción	1
Lucha contra la Corrupción	2
Gobernabilidad	8
Fortalecimiento de los Gobiernos Locales	15
Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las personas	23
Delincuencia organizada transnacional, Lavado de Dinero y Drogas	27
Transparencia Institucional	31
Declaración de Nuevo León	

PREFACIO

El presente informe del Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres (GTCC) tiene por objeto reportar sobre las actividades realizadas por las instituciones asociadas al Proceso de Cumbres en seguimiento del mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Lucha contra la Corrupción.

Durante la Tercera Cumbre de las Américas celebrada en Québec, Canadá, en abril de 2001, las instituciones asociadas al Proceso de Cumbres (OEA, CEPAL, BID, OPS y el Banco Mundial), con la coordinación de la OEA, presentaron su primer informe hemisférico conjunto en el que se presentaron las actividades realizadas en cumplimiento de los mandatos de la Segunda Cumbre de las Américas que se realizó en Santiago, Chile, en abril de 1998.

Como resultado de la Tercera Cumbre de las Américas, el rol de estas instituciones pasó a ser aún más relevante, ya que el Plan de Acción de la Ciudad de Quebec subraya la necesidad de una coordinación permanente dentro del sistema interamericano y acoge con beneplácito el involucramiento de los organismos internacionales en todas las etapas del Proceso de Cumbres. En seguimiento a este mandato, las instituciones arriba mencionadas firmaron en junio de 2001 una Carta de Entendimiento, mediante la cual crean el Grupo de Trabajo Conjunto para las Cumbres (GTCC). Este Grupo tiene como fin lograr una mayor coordinación en el apoyo a la implementación y seguimiento de los mandatos. Posteriormente, el Grupo invitó a participar en esta instancia de coordinación al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a la Corporación Andina de Fomento (CAF), al Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Este grupo de instituciones ha brindado apoyo técnico en forma continua a los países y su activa participación refleja la importancia que le otorgan al Proceso de Cumbres, que define las prioridades de la región y orienta la agenda interamericana y multilateral.

En las actividades preparatorias de la reciente Cumbre Extraordinaria de las Américas que tuvo lugar el 12 y 13 de enero de 2004, en Monterrey, Nuevo León, México, la participación de las instituciones fue fundamental. Las instituciones estuvieron presentes en las sesiones de negociación y prestaron apoyo técnico a los Gobiernos cuando éstos lo solicitaron sobre los distintos temas que fueron parte del debate. Asimismo, durante la misma Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno hicieron consultas a los titulares de las instituciones sobre las materias en las cuales se especializan. Esta activa interacción e intercambio refleja el compromiso de las instituciones con las Cumbres de las Américas y el reconocimiento de los países a los aportes que ellas pueden hacer al logro de los objetivos establecidos en sus declaraciones y planes de acción

En los dos últimos años, el GTCC presentó informes anuales que abarcaban las actividades realizadas por las instituciones en los 18 temas del Plan de Acción de Québec. En esta oportunidad, el Grupo consideró conveniente enfocarse en un sólo tema de las Cumbres con el fin de dar una visión más profunda de sus labores. El informe del Grupo de Trabajo, por tanto, presenta las actividades realizadas en cumplimiento de los mandatos relacionados con el tema principal de la XXXIV Asamblea General de la OEA que este año es “El Desarrollo Social y la Democracia frente a la Incidencia de la Corrupción”.

La Lucha contra la Corrupción presenta un desafío permanente en distintos ámbitos. La corrupción influye negativamente sobre nuestro desarrollo social y económico, al igual que debilita a las democracias y afecta la gobernabilidad de la región. El presente documento proporciona un panorama

general de los trabajos de las instituciones en este tema, incluyendo la lucha contra la corrupción, la gobernabilidad, el fortalecimiento de los gobiernos locales, la justicia, el estado de derecho y la seguridad de las personas, la delincuencia transnacional organizada, el lavado de dinero y las drogas y por último, la transparencia institucional. El informe presenta diversas actividades y refleja el tipo de apoyo de cada institución, de acuerdo a sus propias características y especificidad.¹

En el caso de algunas instituciones se describen proyectos específicos y en el de otras se reflejan actividades destinadas a la capacitación y toma de conciencia sobre este tema. Con base en la información presentada, vemos que hay buenos ejemplos de coordinación y complementariedad entre las distintas instituciones, como es el caso de la OEA y el Banco Mundial en el trabajo del Grupo de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. En el ámbito de la OEA, los países elaboraron recomendaciones que luego serán implementadas con el apoyo del Banco Mundial. Otro ejemplo es la colaboración entre el BID, CEPAL y Banco Mundial, que organizaron un seminario conjunto sobre política fiscal y transparencia.

En general, el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres está apoyando a los países en la implementación de los mandatos en este tema con proyectos específicos de asistencia técnica, compartiendo experiencias, seminarios de capacitación, apoyo en la implementación de recomendaciones, y preparando diagnósticos de situación, de acuerdo a sus ventajas comparativas, otorgando valor agregado a este esfuerzo conjunto.

La coordinación de esfuerzos en el apoyo al seguimiento e implementación de las Cumbres de las Américas representa un gran desafío para los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto, que se han comprometido a lograr una mayor permeabilidad de los mandatos de las Cumbres en sus propias agendas y en sus acciones de cooperación técnica y de financiamiento. El Grupo tiene como meta seguir consolidando sus labores de coordinación y otorgando su apoyo a los gobiernos en la implementación y seguimiento de los mandatos, a través de la intensificación de sus acciones de cooperación, elaboración de mecanismos de evaluación, diseño de indicadores, preparación de diagnósticos de situación, diseño y financiamiento de programas y proyectos destinados a resolver los problemas y superar rezagos que limitan el desarrollo social y económico de las Américas.

Finalmente, debo reconocer que el Proceso de Cumbres le ha dado un nuevo impulso a las relaciones hemisféricas. Con las Cumbres de las Américas se renovó la importancia del interamericanismo, se revitalizó la agenda multilateral y se reconoció que las organizaciones interamericanas que integran el Grupo de Trabajo son actores importantes para la promoción de la solidaridad y la acción colectiva, que nos comprometen a todos en lograr un mejor futuro para las Américas.

César Gaviria
Secretario General
Organización de los Estados Americanos

¹ Como resultado de esto, sólo reportan aquellas instituciones que desarrollan labores en el tema.

Introducción

BID

Banco
Mundial

OEA

CEPAL

IICA

CAF

BCIE

“Reconocemos que la corrupción y la impunidad debilitan las instituciones públicas y privadas, erosionan la moral de los pueblos, atentan contra el estado de derecho y distorsionan las economías y la asignación de recursos para el desarrollo.”

--Declaración de Nuevo León

Las últimas dos Cumbres de las Américas dieron lugar a Declaraciones respaldadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en las que se identifican el freno a la corrupción y el fortalecimiento de la gobernabilidad como claves del desarrollo económico y social de la región. Las Declaraciones de Quebec y Nuevo León indican una serie de desafíos fundamentales que enfrentan los gobiernos y las organizaciones internacionales para crear un ambiente más justo y eficiente a favor de los ciudadanos de la región. Algunas de las esferas principales para los países y sus contrapartes multilaterales son las siguientes:

- **El establecimiento de convenciones anticorrupción explícitas para crear mayor cooperación y colaboración;**
- **La construcción de gobiernos transparentes y responsables, en particular en el área de la gestión financiera;**
- **Fortalecimiento de los gobiernos locales**
- **El fortalecimiento del sistema judicial, tornándolo más independiente y accesible;**
- **El combate al delito transfronterizo, el lavado de dinero y el narcotráfico.**

Además, a fin de garantizar que las organizaciones internacionales que apoyan a los países miembros de la región sean lo más efectivas posible –y se perciba su efectividad- en el respaldo a los esfuerzos de los países miembros en la lucha contra la corrupción y el fomento de la gobernabilidad, en las Declaraciones se subraya la permanente importancia de la apertura y accesibilidad de las instituciones. Por tanto, en este informe se incluyen los esfuerzos de numerosas instituciones en el campo de la:

- **Transparencia y apertura de las organizaciones internacionales.**

Lucha contra la Corrupción

Mandatos de Quebec y Nuevo León

Lucha contra la Corrupción

- Apoyarán la *Convención Interamericana contra la Corrupción* y fomentarán la aplicación efectiva de la Convención, a través del *Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción* y los programas e iniciativas de cooperación técnica conexos, incluyendo aquellos de las organizaciones multilaterales y bancos de desarrollo multilaterales competentes en materia de buena gestión pública y lucha contra la corrupción(Quebec)
- Encomendamos a la próxima reunión de la Conferencia de los Estados Partes del Mecanismo de Seguimiento de la Convención que proponga medidas concretas para fortalecer ese mecanismo. (Nuevo León)
- Apoyarán los mecanismos de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Quebec and Nuevo León)
- Acordamos hacer consultas en el caso de que la adhesión a nuestros objetivos compartidos de transparencia y anticorrupción, de conformidad con la Convención Interamericana contra la Corrupción, se vea seriamente comprometida en cualquiera de nuestros países. (Nuevo León)
- Apoyarán el fortalecimiento de la Red Interamericana de Instituciones y Expertos en la Lucha Contra la Corrupción. (Quebec)
- Fortalecerán, en cooperación con las organizaciones multilaterales y bs bancos de desarrollo multilaterales, la participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción. (Quebec)
- Continuarán promoviendo políticas, procesos y mecanismos que permitan la protección del interés público, y el uso de mecanismos de declaración patrimonial de los funcionarios públicos (Quebec)
- Intensificar nuestros esfuerzos para combatir la corrupción y otras prácticas no éticas en los sectores público y/o privado (Nuevo León)
- Manifestamos nuestra preocupación por prácticas corruptas, ilegales y fraudulentas en la administración de algunas empresas nacionales y transnacionales, (Nuevo León)

BID

El BID ha:

- Proporcionado la asistencia técnica solicitada por los países miembros para fomentar el buen gobierno y ayudar a la lucha contra la corrupción.
- Compartido recomendaciones de los ocho Informes de Seguimiento con los Departamentos Operativos del Banco para evaluar su pertinencia para los ejercicios de programación de los países.
- Aprobado una cooperación técnica para el seguimiento por las organizaciones de la sociedad civil de la implementación del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas.
- Preparado una estrategia y un plan de acción para el combate de la corrupción en Honduras.
- Apoyado al Paraguay en la formulación de un plan nacional contra la corrupción.
- Patrocinado una reunión internacional en Brasil sobre las dimensiones éticas del desarrollo. Cada una de las sesiones se centró en la creación de una cultura de transparencia y el fomento de la integridad ética en los empleados públicos y privados.

Banco Mundial

- El Banco Mundial, a través de su Instituto de Investigación (WBI), ha desarrollado investigaciones y análisis del tema de la corrupción y está proporcionando instrumentos específicos de apoyo al control de la corrupción mediante la implementación de proyectos que mejoren la transparencia y los sistemas de control gubernamental. Está previsto que el Banco Mundial incursionará en nuevas áreas de trabajo analítico y operativo para apoyar iniciativas en materia de control de la corrupción política; apoyo a los sistemas de prosecución jurídica de casos de corrupción; y auditoría social.
- El Banco Mundial ha ofrecido su apoyo al Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción para la implementación de recomendaciones y planes de acción resultantes de ejercicios de análisis entre pares. Cada Estado parte tiene que implementar acciones acordadas con sus contrapartes nacionales y, para ello, requerir la asistencia técnica que puede brindar el Banco.
- Paralelamente, a raíz de la firme declaración de las dos Cumbres de las Américas más recientes, el Banco Mundial ofrece apoyo al Gobierno de Nicaragua para organizar y definir el alcance de la Reunión Ministerial que se celebrará en julio de 2004. Se prevé que dicho ejercicio dé lugar a una evaluación país por país del cumplimiento de las convenciones de la OEA y de los planes de acción individuales para alcanzar niveles mínimos en un plazo determinado (de dos a tres años). Entonces, el Banco Mundial estará en condiciones de actuar con cada país para satisfacer sus necesidades de asistencia técnica.
- Ambas iniciativas son complementarias y permitirían que el Banco Mundial desempeñe una función más efectiva en la prestación, no sólo de una labor analítica y de capacitación, como lo ha hecho hasta ahora a través de la labor de su Instituto, sino en su respuesta con su capacidad operativa y sus productos crediticios (asistencia técnica y préstamos basados en políticas).

Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica de la OEA

- Esta oficina supervisó el apoyo a la ratificación e implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción en los países del Caribe y en Brasil. El objetivo era aprovechar el éxito de proyectos anteriores, focalizados en Brasil y en otros países de la región del Caribe que no habían adoptado medidas sustanciales para implementar la Convención o que no la habían ratificado. Los países participantes de la región del Caribe son los siguientes: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Grenadinas y Suriname. La conferencia nacional más reciente se celebró en Suriname, en diciembre de 2003. A la fecha, han ratificado la Convención 30 de los 34 Estados miembros de la OEA.
- La Primera Reunión de la Conferencia de Estados Partes dentro del marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC) se celebró los días 1 y 2 de abril de 2004, en la sede de la OEA. Las Conclusiones y Recomendaciones de Medidas Concretas para fortalecer el MESICIC han sido publicadas en el documento SG/MESICIC/doc. 103/04.
- Esta Secretaría Técnica ofrece servicios a la Conferencia de Estados Partes y al Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción. A la fecha, el Comité de Expertos ha celebrado cinco reuniones en las que se examinó la situación de ocho Estados partes (Argentina, Colombia, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Panamá, Ecuador y Chile); la última reunión se celebró en febrero de 2004.
- Antes de la primera reunión del Comité, se celebró un seminario con el apoyo de la Secretaría para informarse de las experiencias, organización y operaciones de otros mecanismos internacionales de seguimiento. El seminario brindó la oportunidad de reunir elementos decisivos e información útiles que el Comité podía aplicar a su propia labor. En el seminario, se consideraron los siguientes modelos de mecanismo: de la OCDE, el Consejo de Europa (GRECO), del Grupo de Acción sobre Asuntos financieros-Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI-FATF) sobre el tema del lavado de dinero, y del MEM de la CICAD con respecto al problema de la droga. Análogamente, se organizó una sesión especial en relación con los programas o proyectos de cooperación técnica de otras organizaciones internacionales en áreas conexas a la Convención. Participaron representantes del Banco Mundial, el BID, USAID y ACDI.
- La Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica concertó un acuerdo con la ACDI para respaldar las recomendaciones de apoyo a la implementación del mecanismo en los primeros cuatro países examinados. (Argentina, Colombia, Nicaragua y Paraguay).

En preparación de la reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción que se llevará a cabo los días 8 y 9 de julio de 2004 en Managua, Nicaragua, la Secretaría de Cumbres de las Américas y la Misión Permanente de Nicaragua ante la OEA, organizaron un Panel sobre Corrupción que tuvo lugar el 20 de mayo de 2004 en la ciudad de Washington, D.C. El panel estaba compuesto por representantes de Transparencia Internacional, Heritage Foundation, el BID y el Banco Mundial.

Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)

- La AICD participa activamente en el tema de la responsabilidad social de las empresas, particularmente a través de un proyecto elaborado con Foro EMPRESA (organización regional con base en Chile) sobre conciencia e implementación de la responsabilidad de las empresas a nivel de pequeña y mediana empresa. La AICD también coopera con *Young Americas Business Trust* y el Instituto del Banco Mundial para elevar el perfil de la responsabilidad social de las empresas en relación con jóvenes empresarios de la región.
- La AICD, a través del Fondo para las Américas, organizó una conferencia contra la corrupción en México ([México contra la corrupción](#)), que estuvo presidida por el Presidente Fox. El evento fue un éxito, con una audiencia de más de 10.000 espectadores de televisión y un millón de visitas en Internet.
- El Fondo para las Américas convocó dos importantes conferencias regionales contra la corrupción. En San José, Costa Rica y en Cartagena, Colombia, Jefes de Estado, otros altos funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil, las empresas, las universidades y las comunicaciones participaron en dos días de reuniones sobre el tema. Cada evento reunió a unos 300 participantes para intercambiar ideas y escuchar a algunos de los principales académicos, analistas y profesionales del mundo en la esfera de la lucha contra la corrupción.
- El Fondo para las Américas ofreció cuatro cursos de capacitación de una semana para periodistas investigadores sobre cobertura e información relacionadas con la corrupción. Estos se realizaron en La Paz, Bolivia; San José, Costa Rica; Cartagena, Colombia y Ciudad de México, México. El Fondo ha capacitado a más de 200 periodistas investigadores. Asimismo, elaboró planes de estudio para la capacitación de periodistas sobre cómo investigar e informar en materia de finanzas, gobernabilidad y corrupción, en cooperación con especialistas de *Radio Nederland*, la *Swiss Procurement Company*, el Instituto del Banco Mundial y el *Center for International Private Enterprise*.

BCIE

El BCIE considera que un sector financiero fuerte y responsable juega un importante papel en la promoción del crecimiento económico sostenible.

- El Programa del BCIE para el Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria en Centroamérica beneficiará a las superintendencias de los cinco países miembros del Banco. Como parte de sus trabajos, en febrero de 2004 se presentó a consideración de los entes reguladores de la región un Catálogo Único de Cuentas. Asimismo, se desarrollará en el corto plazo un evento de capacitación sobre lavado de dinero a los entes reguladores y el sistema financiero, el cual será impartido por instructores de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).
- En el año 2002 el BCIE otorgó una cooperación no reembolsable a la República de Honduras para financiar la primera etapa del Proyecto de Cooperación Técnica para la Creación de un Nuevo Órgano Contralor, a ser ejecutado por la Contraloría General de la República y por la Dirección de Probidad Administrativa de Honduras.

Gobernabilidad

Mandatos de Quebec y Nuevo León

Promoverán la cooperación entre las entidades nacionales del Hemisferio, responsables del desarrollo y mantenimiento de los procedimientos y prácticas para la preparación, presentación, verificación y auditoría de las cuentas públicas, con asistencia técnica de las organizaciones multilaterales y bancos de desarrollo multilaterales (BDM), cuando sea apropiado(Quebec)

- Alentarán la cooperación y el intercambio de experiencias y prácticas óptimas parlamentarias entre legisladores nacionales del Hemisferio ...(Quebec)
- Trabajarán conjuntamente para facilitar la cooperación entre las instituciones nacionales responsables de garantizar la protección, promoción y respeto de los derechos humanos, y el libre acceso a la información (Quebec)
- Crearán e implementarán programas, con el apoyo técnico y financiero de las organizaciones multilaterales y Bancos de desarrollo multilaterales, cuando sea apropiado, destinados a facilitar la participación pública y la transparencia, utilizando tecnologías de información y comunicación, según corresponda...(Quebec)
- Impulsar la transparencia en los procesos políticos ... (Nuevo León)
Destacamos la importancia de normas que aseguren la transparencia de las finanzas [de los partidos políticos] y eviten la corrupción.....(Nuevo León)

BID

- El Diálogo de Política Regional del BID sobre Transparencia y Administración Pública celebró su última reunión en diciembre de 2002 y está en vías de concluir una evaluación amplia del servicio público en todos los países beneficiarios del BID, en preparación de la quinta reunión, programada para noviembre de 2004. El BID ha patrocinado reuniones anuales de la Red desde 2001 y ha producido una cantidad sustancial de investigación e información estadística para los países miembros.

Además, el BID :

- Formuló un amplio programa de préstamos y cooperación técnica para ayudar a los países de la región a fortalecer sus sistemas de auditoría y mantener la transparencia de las finanzas públicas. Esos programas han sido aprobados para Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Panamá, Guyana, Colombia, Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay.
- Aprobó medidas para modernizar el sector público de El Salvador, Guatemala, Trinidad y Tobago, Perú, Colombia y Uruguay. Algunos proyectos incluyen componentes para fortalecer sistemas para que los empleados públicos declaren sus ingresos, activos y pasivos.
- Aprobó programas para fortalecer y modernizar los sistemas de compras de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Chile, Paraguay y Uruguay. Estos programas se centran en hacer más eficientes y transparentes las adquisiciones del Estado.
- Aprobó proyectos de apoyo a los parlamentos nacionales de varios países miembros, incluidos El Salvador, Honduras y Perú. Algunos componentes de esos proyectos permitieron la creación de oficinas para supervisar el gasto público.
- Participó activamente en el Foro Interamericano de Partidos Políticos (FIAPP), presidido por la OEA. Los primeros cuatro foros celebrados en 2001, 2002, 2003 y 2004 se centraron en la promoción de la pluralidad de partidos, el fomento de la participación política y el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas de los partidos políticos.

Banco Mundial

- El buen gobierno depende de: a) una mayor responsabilidad política; b) el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil; c) la creación de un sector privado competitivo; d) el fortalecimiento de las contenciones institucionales del poder; e) el mejoramiento de la gestión del sector público. Algunas de las principales esferas son las siguientes:

El Banco está respaldando el abordaje de problemas de gestión del gasto público, entre otros países, en Bolivia, Honduras, Ecuador, Nicaragua y Colombia. El acento en estos países está en fortalecer la capacidad para mejorar la administración en esta esfera a fin de fomentar la sostenibilidad de las finanzas públicas y profundizar la reducción de la pobreza.

- Actualmente se encuentran en ejecución programas integrales de modernización del sector público en países elegibles a la iniciativa HPIC, como Bolivia, Honduras y Nicaragua, en el contexto del desarrollo y aplicación de sus Estrategias de Reducción de Pobreza, con el objetivo de asegurar su sostenibilidad.

Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica

- La Secretaría Técnica preparó un documento destinado a facilitar el análisis del primer tema de interés colectivo seleccionado por el Comité de expertos. Este tema es la adquisición de bienes y servicios para asegurar la apertura, equidad y eficiencia de dichos sistemas. El documento pertinente puede encontrarse en la siguiente dirección: http://www.oas.org/juridico/english/mec_topics_doc.pdf

Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)

- La AICD impartió en 2003 su primer curso sobre gobierno electrónico, en español, a través del Portal Educativo de las Américas. Más de 200 participantes completaron el curso, con muy positivas opiniones. Una segunda instalación del curso en español comenzará en abril-mayo de 2004. El curso será traducido al inglés y portugués, para un mayor acceso y oferta, en 2004.
- Con apoyo del Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA), la AICD organizó un seminario en Chile, a fin de divulgar sus prácticas óptimas sobre gobierno/compras electrónicas. También con el apoyo del ICA, la AICD organizará en 2004 seminarios similares en Brasil y Canadá.
- En 2003, la AICD organizó un foro virtual sobre prácticas óptimas de gobierno electrónico, con apoyo del ICA, evento que permitió que los participantes debatieran a través de una plataforma virtual las prácticas óptimas de Chile, Brasil y Canadá sobre este tema. La AICD continuará esta actividad en 2004, sobre compras electrónicas y el papel de las asociaciones municipales en el desarrollo, entre otros temas.
- La AICD facilita el acceso a información por la vía de su nuevo sitio en Internet: www.oainnovacionesyalianzas.org, donde las partes interesadas y las instituciones pueden, respectivamente, obtener y divulgar prácticas exitosas de gobierno electrónico a nivel central y subnacional.

Unidad para la Promoción de la Democracia

- La UPD, a través del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, se encuentra en la etapa final de una investigación comparativa relacionada con el financiamiento de los partidos políticos y las campañas. El proyecto reúne información empírica y jurídica sobre todos los países miembros. El informe incluirá recomendaciones específicas para fomentar la transparencia en el proceso de financiamiento. La UPD actúa con la organización IDEA y USAID en el fomento de la conciencia en torno al tema y la promoción de medidas específicas para mejorar la calidad del proceso de financiamiento.

OEA

- Con el propósito de promover la cooperación interparlamentaria, la UPD viene trabajando con la Comisión Interparlamentaria Centroamericana contra la Corrupción y el Narcotráfico (CICONA), del Foro de Presidentes del Poder Legislativo de Centroamérica (FOPREL) para implementar un programa de fomento de una mayor participación de los parlamentos en la lucha contra la corrupción y lograr la ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción por parte de las asambleas legislativas de Centroamérica. Este programa incluyó la preparación de una serie de trabajos de investigación y la organización de la Primera Cumbre Centroamericana contra el Narcotráfico y la Corrupción, celebrada en San José, Costa Rica, en febrero de 2000, la cual concluyó con la Declaración de San José. Sus actas fueron publicadas en La Lucha Contra la Corrupción. Causas y Efectos de un Problema Regional. (2001).
- Análogamente, la UPD colaboró con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en la preparación de una serie de trabajos de investigación sobre la ética parlamentaria, que fueron compilados y publicados en 2001 bajo el título Ética Parlamentaria en Centro América y República Dominicana. Como seguimiento de los mandatos de la Cumbre de Quebec, el Programa de la UPD de apoyo al fortalecimiento de las instituciones legislativas respaldó y asistió técnicamente un seminario sobre la función del parlamento en la lucha contra la corrupción y la creación de un grupo de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción (LAPAC). Este seminario, celebrado en junio de 2003, fue posible gracias a la cooperación del Banco Mundial, el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento del Canadá.

CEPAL

- En un mundo cada vez más globalizado, las organizaciones gubernamentales e internacionales asignan mayor valor a la incidencia de la transparencia en la información fiscal para dar credibilidad a las políticas económicas. Ello ha motivado la elaboración de normas internacionales de transparencia fiscal que resaltan cuatro principios generales: la clara definición de las funciones y responsabilidades del sector público, el acceso del público a la información; la transparencia en la preparación, ejecución y publicación del presupuesto, y garantías sobre la integridad de la información divulgada. En este contexto, es particularmente importante el rigor metodológico en la elaboración de estadísticas de las finanzas públicas. La aplicación de estas normas exige mayores esfuerzos para identificar y procesar la información pertinente en las principales áreas donde existen deficiencias. Para contribuir a este esfuerzo, la CEPAL, a través de ILPES, ha generado una base de datos estadísticos de las finanzas públicas de América Latina correspondientes al período 1990-2002.
- La CEPAL, conjuntamente con el FMI, el Banco Mundial y el BID, y con el patrocinio del Ministerio de Finanzas de Chile, organizó el XVI Seminario Regional sobre Política de las Finanzas Públicas, del 26 al 29 de enero de 2004, en Chile, el cual incluyó un panel técnico de alto nivel sobre “Participación y Transparencia Presupuestaria”, dedicado a debatir prácticas óptimas.
- La CEPAL emprende estudios y análisis permanentes de la transparencia en la gestión de las finanzas públicas, incluyendo informes como el *Panorama de la Gestión Pública*.
- CEPAL / Naciones Unidas asumió como parte de su trabajo para el bienio 2002 – 2003 el mandato de sus países miembros de abordar aspectos de justicia, equidad y gobernabilidad en materia de desarrollo sostenible en la región. Se enfocó para ello en el tema de acceso a la información pública, participación ciudadana en la toma de decisiones y justicia para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Varios resultados emergieron de la participación en estos temas:
- CEPAL organizó, junto a la Corporación PARTICIPA de Chile, el “Diálogo Gobiernos – Sociedad Civil: Hacia una perspectiva regional de promoción del Acceso a la Información, Participación y Justicia en Temas Ambientales” (Santiago de Chile, 8 y 9 de octubre de 2002). Más información en: www.cepal.org/ddsah
- También tratando de fortalecer las capacidades de los países de la región, CEPAL asumió la responsabilidad de organizar una capacitación sobre la aplicación regional del Principio de Acceso: Curso Taller “Implementación del Principio de Acceso a la Información, la Participación Ciudadana y la Justicia Ambiental para el Desarrollo Sostenible en América latina y el caribe” (México, D.F., 21 al 24 de octubre de 2003). Más información en: www.cepal.org/ddsah

IICA

- IICA apoya a los países en el cumplimiento de los mandatos presidenciales y acuerdos ministeriales sobre agricultura y vida rural por medio de las "*Agendas Nacionales de Cooperación Técnica*" en cada uno de los 34 países de las Américas. Estas agendas, puestas en ejecución en el 2002, fueron elaboradas mediante el diálogo con autoridades nacionales de los sectores público, privado y académico, se definen en apoyo a los objetivos nacionales de desarrollo definidos por los países. En el 2003, el IICA puso en marcha, en la mayoría de los países, la fase de evaluación y rendición de cuentas a las autoridades nacionales sobre los avances alcanzados en la ejecución de las agendas nacionales, mediante el informe de cada país denominado "*La contribución del IICA al desarrollo de la agricultura y las comunidades rurales*". Con ello el Instituto ha iniciado un estilo nuevo de rendición de cuentas, en concordancia con el llamado de los presidentes para aplicar los principios de apertura y transparencia
- El IICA apoya a los Ministros de Agricultura y sus Delegados para que, en el marco del proceso Cumbres de las Américas lideren el diálogo nacional con los actores del agro y la construcción de consensos hemisféricos para adoptar acuerdos sobre agricultura y vida rural (Declaración Ministerial de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, 2001; y el Plan de Acción AGRO 203-2015 para la Agricultura y Vida Rural del las Américas, 2003). Estos acuerdos ministeriales alcanzados mediante un diálogo participativo, transparente y consensuado implementan los mandatos presidenciales sobre agricultura y vida rural y se convienen con la voluntad de fortalecer la gobernabilidad democrática.

Fortalecimiento de los Gobiernos Locales

Mandatos de Quebec y Nuevo León

- Promoverán mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la vida política, especialmente en los gobiernos locales o municipales (Quebec)
- Impulsarán el desarrollo, la autonomía y fortalecimiento institucional de los gobiernos locales. (Quebec)
- Promoverán el intercambio de información, prácticas óptimas y técnicas administrativas entre funcionarios de gobiernos locales y asociaciones de municipios, asociaciones comunitarias y la ciudadanía. (Quebec)
- Respalدارán el Programa de Cooperación en Descentralización y Gobierno Local de la OEA, incluyendo, con el apoyo del BID. (Quebec)
- Coincidimos en que, a través de la participación ciudadana, la sociedad civil debe contribuir en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas... (Nuevo León)

BID

- El BID aprobó proyectos en las áreas del fortalecimiento de la administración municipal, la revitalización de centros urbanos, el alivio de la pobreza, la atención de necesidades de infraestructura locales, el fomento de la administración local y el apoyo a los procesos de descentralización. Los países beneficiarios son: Uruguay, Panamá, Brasil, Honduras, México, Guatemala, Nicaragua y Perú.
- En un estudio sobre prácticas óptimas publicado el 2003 se analizaba la experiencia del Brasil y de otros países en el fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestarias locales.
- Desde 2000, el BID viene manteniendo consultas regionales anuales con organizaciones de la sociedad civil en torno a sus proyectos, políticas y procedimientos.
- Se mantuvieron diálogos sociales para la inclusión de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional.
- La Estrategia de promoción de la participación ciudadana en las actividades del Banco fue presentada a la consideración del Directorio Ejecutivo. El documento se basa en experiencias de éxito para establecer prácticas más sistemáticas, transparentes y eficientes en el Banco. El objetivo de la estrategia es actuar como guía del BID en el apoyo a gobiernos, instituciones y ciudadanos de la región para incrementar la participación.
- El BID realizó consultas con organizaciones regionales de la sociedad civil a efectos de recoger sus comentarios en relación con siete estrategias sectoriales que fueron aprobadas por el Directorio Ejecutivo en julio de 2003.

Banco Mundial

- El Banco Mundial apoya la descentralización del Estado como medio para fortalecer la democracia, fomentar la transparencia y procurar beneficios de eficiencia y competitividad. Para el Banco Mundial, la descentralización es un proceso complejo a mediano y largo plazo que requiere reformas legales y constitucionales. El tema abarca los ministerios sectoriales, involucra a una serie de partes interesadas, comporta ajustes a nivel central o federal y requiere el fortalecimiento de la capacidad de gobierno subnacional. La descentralización habitualmente precipita o pone de manifiesto la necesidad de una reforma global del sector público. Es también un buen punto de ingreso –aunque comúnmente, riesgoso- a la modernización del sector público. El Banco Mundial refuerza el apoyo a las estrategias de descentralización mediante el cambio de los componentes administrativos y de comunicaciones, orientados a garantizar una transferencia ordenada de responsabilidades y recursos a los niveles inferiores de gobierno. Una sólida capacidad de gobierno es habitualmente condición sine qua non del apoyo del Banco Mundial a los esfuerzos de descentralización.
- El Banco Mundial actualmente tiene programas en Perú, en el marco de un Préstamo programático de ajuste estructural para la descentralización y la competitividad, que apunta a asistir al Estado en la implementación de la descentralización de funciones y recursos públicos, al mismo tiempo que medidas para ayudar a garantizar la solidez de las finanzas públicas y el crecimiento económico.

Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD)

- La AICD ha suscrito varias alianzas con contrapartes privadas que ofrecen acceso a soluciones que contribuyen al temario anticorrupción, como las soluciones en adquisiciones y los portales municipales con servicios a los ciudadanos. Se firmaron acuerdos con contrapartes tales como Microsoft (Estados Unidos), Vesta (Brasil), Sonda (Chile) y Axesnet (Colombia).
- La AICD apoya actualmente un proyecto para el Caribe por el que se procura incrementar la participación política de la mujer y formar mujeres políticas competentes, efectivas y comprometidas, y ofrecer a estas el pleno ejercicio de la ciudadanía, mediante la promoción, el establecimiento y el fortalecimiento de alianzas, redes y coaliciones de mujeres a nivel nacional y regional.

Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD)

- La UPD ha venido apoyando las actividades encaminadas al desarrollo permanente de los procesos y esfuerzos por mejorar los marcos normativos, la elaboración de metodologías de descentralización, innovaciones en la administración pública, la prestación de servicios, la preparación de nuevos ejes de desarrollo económico y social, el fomento de la participación ciudadana a nivel local, la incorporación de los ciudadanos al proceso de toma de decisiones y el intercambio de experiencias exitosas.
- La OEA convocó a la reunión de alto nivel aprobada por los líderes de la Cumbre de Quebec en La Paz, Bolivia, del 29 al 31 de julio de 2001, iniciando un proceso de cooperación hemisférica y un seguimiento sistemático por la Organización a efectos de implementar el mandato en esta área. En Bolivia, los Estados acordaron con la Declaración de la Ciudad de La Paz sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y Participación de la Sociedad Civil. La Declaración establece la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD)(www.upd.oas.org/riad) como mecanismo interamericano para la cooperación en estos temas y como instrumento para el intercambio de información y de prácticas óptimas entre los partes interesadas.
- El proceso iniciado en La Paz recibió un nuevo impulso en la Segunda Reunión de Ministros y de Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio, celebrada del 24 al 26 de marzo de 2003 en Ciudad de México, México. Esta reunión produjo el “Plan de Acción de México sobre la Descentralización y el Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y la Participación Ciudadana”. El Plan de Acción establece directrices estratégicas y áreas prioritarias para la acción en los próximos dos años y dispone la creación de un Grupo de Apoyo Financiero y Técnico que será coordinado por la Secretaría Técnica de la RIAD, con el objetivo de asegurar recursos para el Plan de Acción. La Tercera Reunión Ministerial sobre el tema se celebrará en Brasil, en 2005. La UPD fue designada Secretaría Técnica del proceso iniciado en La Paz.
- La UPD brinda apoyo técnico a las reuniones ministeriales de la RIAD; asimismo, está implementando un Programa de Apoyo a la Descentralización que incluye actividades tales como foros, seminarios, cooperación técnica, publicaciones y capacitación. Un ejemplo de tales actividades programáticas es la concertación de un acuerdo de cooperación por \$US 100.000, el 15 de abril de 2002, con el BID, el cual será implementado por la UPD/OEA.

CEPAL

- Algunas de las actividades emprendidas por la CEPAL en esta área son los seminarios y cursos sobre gobernabilidad local, incluido el Curso Internacional sobre Desarrollo Local y Competitividad y el Curso Internacional sobre Gestión Estratégica del Desarrollo Local y Regional.

BCIE

El BCIE otorga créditos para ayudar a la población de escasos recursos del área rural en el desarrollo de sus habilidades para identificar, formular y ejecutar proyectos que tiendan a mejorar el nivel de vida de sus comunidades.

- A través de recursos financieros de la Unión Europea, el BCIE está llevando a cabo el Programa de Desarrollo de las Zonas Fronterizas de Centroamérica. El Programa, de 5 años de duración, tiene por objetivo el fortalecimiento de los gobiernos locales en las áreas fronterizas, en lo que respecta al desarrollo de los municipios fronterizos y el manejo de las cuencas hidrográficas compartidas. Se estima que 1, 300,000 habitantes de los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica serán beneficiarios del Programa.
- El Programa del BCIE de Infraestructura Municipal (PROMUNI) para Centroamérica, brinda recursos financieros, a través de intermediarios financieros, y asistencia técnica a municipalidades, para que lleven a cabo obras de infraestructura básica local, tales como la provisión de agua potable, disposición de aguas, servicio de energía eléctrica, calles y desarrollo urbano.

CAF

Apoyar a los países accionistas en la definición e implementación de lineamientos, políticas, actividades y mecanismos que proporcionen condiciones de gobernabilidad democrática.

Se apoya a los países en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el desarrollo institucional, mediante la ejecución de reformas y capacitación de los recursos humanos con una visión integral de lo político, económico y social. Adicionalmente, se da especial énfasis a aquellos programas y proyectos que estén relacionados con los procesos de descentralización, participación ciudadana, ética, transparencia y formación de nuevos liderazgos, a fin de movilizar el gran capital social existente.

Los programas y proyectos están dirigidos a promover un ambiente donde se legitimen las acciones de los gobiernos y se concienticen a los actores de la sociedad civil de su responsabilidad social para que se de un proceso de desarrollo integral de gobernabilidad democrática.

Respaldar a los gobiernos nacionales y locales en la ejecución de sus reformas y mejora de la eficacia en la gestión con transparencia y participación ciudadana.

Fortalecer la capacidad de las instituciones para que desempeñen el papel que les corresponde en un Estado de Derecho, el cual se traduce en instituciones con procedimientos y reglas claras capaces de responder a las demandas de la ciudadanía ágil, eficiente y transparente.

En este contexto además de apoyar a los países en temas particulares considerados prioritarios como ser reformas estructurales, planificación, transferencias de competencias y fortalecimiento de los entes locales, se ejecutan acciones a través de los siguientes programas CAF regionales:

Programa de Capacitación en Gobernabilidad y Gerencia Política llevado a cabo conjuntamente con la Universidad de George Washington (GWU) e Instituciones Educativas en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El objetivo central de este Programa es contribuir con el fortalecimiento de las capacidades gerenciales y de liderazgo de las autoridades y equipos técnicos de los gobiernos nacionales y subnacionales, con énfasis en el nivel municipal, así como de organizaciones de la sociedad civil, lo que propiciará un desarrollo integral de los distintos ámbitos de acción que favorecerá niveles crecientes de gobernabilidad, legitimidad, y desarrollo.

Programa de Apoyo Integral al Desarrollo de las Municipalidades de la Región Andina, con participación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA.

El objetivo de este Programa consiste en la provisión de asistencia técnica y capacitación a los gobiernos locales a fin de mejorar sus capacidades técnicas y administrativas para la provisión de servicios. Prevé la identificación de necesidades y demandas para el desarrollo de las municipalidades y la aplicación de experiencias y mejores prácticas desarrolladas en otras regiones, preferentemente en América Latina y el Caribe

Las áreas de intervención han sido seleccionadas en función de las necesidades expresadas por diversos municipios de la región en base a tres áreas de interés común de los gobiernos locales: a) gestión municipal (mejorar la eficiencia de los municipios), b) generación de ingresos (por ejemplo mejoras en los sistemas de catastro y registro) y c) provisión de servicios municipales.

CAF

Programa de Herramientas para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática y la Construcción de Consensos, dirigido a los actores de los sectores públicos y privados con apoyo de la empresa Cambridge Internacional Consulting — CIC, mediante talleres en negociación, comunicación estratégica, liderazgo y construcción de consensos, en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela..

El objetivo fundamental es lograr un mejor manejo de las relaciones y de la diferencia de intereses y necesidades que se presentan a distintos niveles y funciones del Poder Público, en permanente interacción con los ciudadanos e instituciones de la sociedad civil, en la construcción de países libres y democráticos.

Se ha considerado que herramientas como la Negociación, la Comunicación Estratégica y el Liderazgo, son la base fundamental para sentar las bases en la consecución de consensos en medio de sociedades donde se reconoce la diversidad y la necesidad de acuerdos que garanticen la estabilidad del Estado de Derecho y el mejor desempeño de la función pública.

Programa de Liderazgo para la Transformación, (Bolivia, Colombia y Venezuela)

El objetivo es formar y capacitar líderes con visión de país y valores democráticos, capaces de transformar la realidad política, social y económica.

Los objetivos específicos están resumidos en seleccionar y formar:

- * Líderes con capacidad de identificar las necesidades más sentidas de su comunidad y comprometidos con la participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- * Líderes con un nuevo estilo de liderazgo, enriqueciendo su sistema de valores y proporcionándoles herramientas para que puedan asumir con ética y profundo sentido cívico y democrático responsabilidades de conducción a futuro.

**Mandatos
de
Quebec
y
Nuevo
León**

Independencia del Poder Judicial:

- Fomentarán medidas para fortalecer la independencia del poder judicial ... (Quebec)

BID

- El Banco aprobó un gran número de programas destinados a mejorar la administración de justicia en los países miembros. Los componentes se centran en la reducción de los atrasos en los procesos legales, la garantía del debido proceso de la ley y el mejoramiento del acceso a la justicia para todos los ciudadanos. Recientemente, se aprobaron programas para Panamá, Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

Banco Mundial

- La reforma judicial a pasado a ocupar un lugar prominente en el temario de desarrollo. El desarrollo sostenible se basa en un sistema judicial efectivo que pueda dar al país un cimiento para el régimen de derecho. Si bien las estrategias de reforma judicial obviamente difieren de un país a otro y apuntan a resolver situaciones individuales de las naciones, el enfoque primario de tales esfuerzos incluye: (a) mejorar las políticas, normas y procedimientos; (b) fortalecer la capacidad orgánica del poder judicial y las instituciones judiciales para obtener eficiencia y efectividad; (c) capacitar profesionalmente a los jueces, secretarios de tribunal y demás personal del poder judicial; (d) fomentar la independencia, transparencia y rendición de cuentas del sistema judicial, fomentando con ello el buen gobierno; (e) incrementar el acceso de los ciudadanos y su participación en el sistema judicial, y (f) mejorar los mecanismos alternativos de solución de diferencias.
- El Banco Mundial respalda esfuerzos en Argentina, Colombia, El Salvador, Guatemala y Perú. En Perú, por ejemplo, un Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Judiciales apunta a asistir al gobierno en la creación de las bases de un nuevo enfoque en la prestación de servicios judiciales que mejorará el desempeño del sector en términos de calidad y rapidez de los servicios al público, a la vez que fomentará el acceso a la justicia por parte de los grupos más vulnerables. En Guatemala, un Proyecto de Reforma Judicial apoya como objetivo importante los Acuerdos de Paz de diciembre de 1996 y aprovecha el nuevo consenso de la sociedad civil, el gobierno y la Suprema Corte de Justicia, y otras instituciones sectoriales, en cuanto a que la reforma judicial es esencial para promover la reconstrucción, la estabilidad social y el crecimiento económico después del conflicto. Este proyecto se encamina a crear un sistema judicial más efectivo, accesible y creíble, que fomente la confianza del público en él y su coherencia y equidad en la aplicación de la ley.

OEA

En la OEA, el establecimiento y consolidación de mecanismos de cooperación mutua entre los Estados constituye un desarrollo importante que se realiza a través de programas, proyectos y actividades de difusión, capacitación y cooperación técnica. Los avances en este campo han desencadenado verdaderos procesos de cooperación con continuidad y vocación de permanencia. Los procesos que se han iniciado en esta materia se han ido consolidando mediante su institucionalización como verdaderos mecanismos de cooperación jurídica y judicial que permiten hacer el seguimiento de los desarrollos alcanzados, darles continuidad y avanzar en la construcción de nuevos acuerdos o acciones de cooperación.

Entre estos mecanismos de cooperación jurídica y judicial conviene destacar el proceso de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y de las reuniones, programas, instituciones y acciones de cooperación que se han venido desarrollando en el marco de ellas, en áreas relacionadas con la administración de justicia; la asistencia jurídica y judicial mutua en el combate contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, incluyendo el establecimiento de redes hemisféricas especializadas de intercambio de información; y el combate contra modalidades específicas de crímenes con alcance internacional como el Delito Cibernético.

También deben mencionarse los mecanismos creados para el seguimiento de la implementación de tratados interamericanos y el fortalecimiento de la cooperación hemisférica en torno a los mismos. En materia de difusión, cabe destacar los progresos dados a través de la página de la OEA en “Internet” y de las redes de intercambio de información –por dicha vía- en relación con diversas áreas de la agenda de cooperación jurídica Interamericana, así como por intermedio de la producción bibliográfica en este campo. Las Jornadas de Derecho Internacional, el curso anual organizado por el Comité Jurídico Interamericano y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, y los cursos o conferencias que se han llevado a cabo para la difusión del quehacer jurídico de la OEA han sido particularmente provechosos para que se conozcan los desarrollos dados en este campo.

**Delincuencia organizada
transnacional, Lavado de
Dinero y Drogas**

**Mandatos
de
Quebec
y
Nuevo
León**

Combate al problema de la Droga y Delincuencia organizada transnacional:

Ambas declaraciones hacen un llamado a aumentar la cooperación en el área de combate a la delincuencia organizada transnacional.

- Mejorar la cooperación en áreas como asistencia jurídica mutua, extradición y deportación....(Quebec)
- Nos comprometemos a negar acogida a funcionarios corruptos, a quienes los corrompen y a sus bienes, y a cooperar en su extradición, así como en la recuperación y restitución de los activos producto de la corrupción a sus legítimos propietarios. (Nuevo León)
- Apoyar medidas para impedir el crimen organizado, el lavado de dinero,(Quebec)

BID

- Se aprobaron los siguientes proyectos encaminados a controlar las prácticas de lavado de dinero en la región:
 - "Apoyo a la creación o el desarrollo de unidades de inteligencia financiera en Sudamérica", que beneficia a Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela. Este proyecto está financiado por el Fondo Multilateral de Inversiones y es ejecutado por OEA/CICAD.
 - "Capacitación para ejercicios de evaluación mutua emprendidos por los países miembros del GAFISUD", que ya ha contribuido al examen entre pares en los países sudamericanos en relación con su cumplimiento de las normas internacionales contra el lavado de dinero.
 - "Capacitación en prevención y control del lavado de dinero ". Este proyecto elaboró un curso para Costa Rica, Panamá, Venezuela y República Dominicana que beneficiará a funcionarios de los sectores privado y público.
- El Banco está organizando, conjuntamente con OEA/CICAD, una reunión con representantes de la profesión letrada y otros que han sido recientemente responsabilizados por el Grupo de Acción sobre Asuntos Financieros de denunciar las actividades de lavado de dinero. También se están preparando, en cooperación con OEA/CICAD, cursos de capacitación en el combate del lavado de dinero que se impartirán en español y portugués por Internet. El curso estará pronto a disposición de los países miembros y se está analizando una versión en inglés

OEA

Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica

- Los Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas decidieron incrementar y mejorar los intercambios de información entre los Estados miembros de la OEA en el área de la asistencia jurídica mutua en asuntos penales. Un grupo de trabajo coordinado por el Departamento de Justicia del Canadá e integrado por representantes de Argentina, Bahamas, El Salvador y de la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica de la OEA se reunió y elaboró un proyecto piloto cuyo objetivo central es la creación de una red de intercambio de información sobre justicia penal. El proyecto ha sido ahora ampliado a los Estados miembros de la OEA.
- A la fecha, el Grupo de Trabajo, con apoyo de la Secretaría Técnica, presentó un pedido de financiamiento y un plan de acción al Departamento de Relaciones Exteriores del Canadá para obtener un sistema de correo electrónico seguro que pueda ser implementado por las autoridades centrales responsables de los asuntos penales. El sistema de correo electrónico tendría las ventajas de ser independiente, autónomo y seguro, y podría ser también utilizado por otros grupos de trabajo de la OEA. Al momento de redactarse estas notas, ocho autoridades centrales, que son parte del proyecto piloto, han convenido seguir adelante con este sistema innovador.
La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) lleva a cabo una serie de actividades y programas para el combate contra a la delincuencia organizada transnacional.
- El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD incluye una evaluación del progreso de los países en el control de la corrupción, el delito organizado, el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de armas y la desviación de precursores químicos, y prepara informes de los países y un informe de progreso hemisférico, el último de los cuales tiene fecha 29 de abril de 2004. Dentro del proceso del MEM, en el que participan todos los Estados miembros, se formulan recomendaciones a países individuales en relación con medidas adecuadas para abordar estos problemas. El sistema incluye informes públicos sobre los progresos alcanzados por los países en el cumplimiento de las recomendaciones del MEM.
- El MEM también informa sobre la firma y ratificación por los países de los instrumentos legales hemisféricos e internacionales pertinentes, como la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, las tres Convenciones de las Naciones Unidas sobre control de drogas, la Convención sobre Delito Organizado Transnacional y sus protocolos, especialmente el relacionado con el control de armas de fuego, y la Convención contra la Corrupción. Las recomendaciones dirigidas a los países incluyen la adopción de medidas para ratificar e implementar esos instrumentos.
- La CICAD convoca grupos de expertos de los Estados miembros para actuar en temas de preocupación en las áreas del lavado de dinero (incluido el financiamiento del terrorismo) y el control de las armas de fuego y las sustancias químicas, incluida la elaboración de reglamentos modelo para su incorporación a las leyes y normas nacionales por los países. La CICAD también ha celebrado dos reuniones ad hoc sobre el tema del delito organizado, como consecuencia de las cuales aprobó un plan de acción específico sobre estas preocupaciones.
- A pedido de los países, la CICAD brinda asesoramiento jurídico sobre la redacción de la legislación pertinente.
- La CICAD brinda capacitación y asistencia técnica, inclusive software especializado, a los países para combatir las actividades delictivas transfronterizas.

Banco Mundial

- En los últimos años, los esfuerzos mundiales por combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo han adquirido mayor importancia. El lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo son problemas mundiales que no sólo amenazan la seguridad, sino que también comprometen la estabilidad, transparencia y eficiencia de los sistemas financieros, con lo que socavan la prosperidad económica. El temario mundial para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo reclama un enfoque cooperativo entre los distintos órganos internacionales.
- Los esfuerzos en aras de establecer una respuesta normativa internacional contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo han estado encabezados por el Grupo de Acción sobre Asuntos Financieros. En octubre de 2001, este Grupo amplió su misión a fin de incluir el combate contra el financiamiento del terrorismo. Los directorios del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han reconocido esas recomendaciones como norma internacional adecuada para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, e intensificaron su labor en esta área.
- El Banco Mundial y el FMI también establecieron un marco cooperativo con el Grupo de Acción sobre Asuntos Financieros para la realización de evaluaciones AML/CFT completas del cumplimiento de las Recomendaciones 40+8 del Grupo por los países, utilizando una metodología global. Esta metodología global fue aprobada por los directorios del Banco Mundial y el FMI y adoptada por el plenario del Grupo de Acción el 11 de octubre de 2002. En octubre de 2003 concluyó un programa piloto de 12 meses.

**Mandatos
de
Quebec
y
Nuevo
León**

- Nos comprometemos a aumentar la transparencia de las organizaciones internacionales de las cuales somos miembros a través del fortalecimiento de sus mecanismos de rendición de cuentas. (Nuevo León)

BID

- En noviembre de 2003, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó una amplia Política de Divulgación de Información que satisface o supera las normas aplicables en toda institución multilateral. La política es la primera de su tipo que dispone la divulgación de actas de las reuniones del directorio, sus programas de trabajo, los contratos de préstamo, los informes de terminación de los proyectos, actualizaciones del estado mensual de desembolsos y muchos otros productos que antes no se divulgaban.
- En septiembre de 2003, el Directorio del BID aprobó su propio Código de Ética.
- A fines de 2003, el BID anunció la creación de la Oficina de Integridad Institucional que se concentrará en intensificar sustancialmente los esfuerzos del BID por combatir la corrupción y toda falta de integridad en su labor o en los proyectos que financia. Esta nueva oficina, que depende directamente del Presidente del BID, tiene la responsabilidad de recibir e investigar toda denuncia de mala conducta, fraude o corrupción en las actividades del Banco. La oficina también se centrará en el aprovechamiento de los resultados de las investigaciones y las lecciones recogidas para fomentar la disuasión y la prevención del fraude y la corrupción en el BID y en los países miembros.
- Esta medida refleja la constante dedicación del BID a la defensa de las más altas normas de integridad de su personal y sus actividades en toda su labor. La oficina también alojará a la secretaría del Comité de Supervisión sobre Fraude y Corrupción.
- Se han establecido varios mecanismos para fomentar la presentación de denuncias a la Oficina de Integridad Institucional, inclusive estableciendo una línea telefónica permanente y una dirección confidencial de correo electrónico. Además, el 24 de noviembre de 2003, el Banco aprobó la norma de personal 328, sobre protección de denunciantes y testigos. Esta norma brinda protección contra retaliaciones a quienes denuncien tener conocimiento de fraudes o de corrupción.

Banco Mundial

- En 2002, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó revisiones a la política del Banco sobre divulgación de información, introduciendo cambios que darán más transparencia y facilitarán la rendición de cuentas. Las revisiones disponen la divulgación de un mayor número de documentos relacionados con los proyectos; la divulgación de los resúmenes del Presidente sobre las deliberaciones del Directorio en torno a las Estrategias de Asistencia a los Países y los Documentos de Estrategia Sectorial, y un enfoque más sistemático (con plazos reducidos) en el acceso a los archivos del Banco Mundial.
- Los Directores Ejecutivos también aprobaron medidas que con el tiempo significarán mejoras sustanciales en el acceso a la información a través de las oficinas del Banco en los países en desarrollo.
- Los cambios otorgan sustancial acceso público a los documentos de política y estrategia, así como a los documentos de préstamo, los DELP y los documentos relacionados con la Iniciativa de alivio de la deuda de los países más endeudados, que cubren todas las etapas del ciclo de proyectos, de la preparación a la evaluación independiente, pasando por la implementación.
- También estará disponible la documentación sobre rendición de cuentas, en que la oficina de evaluación independiente del Banco Mundial –el Departamento de Evaluación de Operaciones- examina el desempeño de la administración en varios procesos operativos, junto con la respuesta de la administración a tales evaluaciones.

OEA

- Todas las operaciones financieras de la OEA son auditadas por la empresa auditora externa, Ernst & Young, la que, a su vez, es supervisada por la Junta de Auditores Externos. La Junta está integrada por tres miembros de distintos países del hemisferio y actualmente incluye al Inspector General de un importante organismo gubernamental de Estados Unidos.
- La OEA ha adoptado los procesos financieros de *Oracle financials*, ampliamente considerado uno de los sistemas contables más transparentes de los que se dispone actualmente.
- Existe una Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que recibe y analiza los informes financieros trimestrales de la Organización. Esta Comisión incluye representantes de los 34 Estados miembros
- Existe una Comisión de Ética que examina todas las denuncias de comportamiento no ético.
- La Oficina del Inspector General realiza auditorías internas periódicas.

IICA

- Para responder al mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, el IICA impulsó un proceso de modernización institucional, que en lo concerniente a los asuntos de la transparencia en la gestión institucional se concreta en tres ámbitos de acción: (i) en el *ámbito nacional* se impulsó un nuevo estilo de cooperación, centrado en las prioridades nacionales definidas con las autoridades nacionales y comprometido con la rendición pública de resultados; (ii) en el *ámbito hemisférico* se consolidó la participación de los países en la conducción y gestión del Instituto; y, (iii) en el *ámbito de las estrategias de desarrollo* el Instituto facilitó el diálogo, la concertación y la acción conjunta entre los actores del agro. Los esfuerzos anteriores requirieron de una adecuación de la *estructura institucional*, consolidando la operación, entre otras unidades, de la Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación, y de la Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas, así como la puesta en marcha del Sistema de Apoyo de Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Seguimiento.

BCIE

Las autoridades del BCIE han aprobado una serie de medidas para mejorar la eficiencia y transparencia de los mecanismos de control de la Institución.

- La Asamblea de Gobernadores ha revisado y aprobado un nuevo Reglamento de la Contraloría y también ha creado un Comité de Contraloría integrado por Gobernadores.
- El Directorio ha creado un Comité de Auditoría Interna compuesto por Directores.
- La Asamblea de Gobernadores aprobó el Código de Ética y la Administración lo ha puesto en vigor.
- El Directorio ha aprobado una Política para la Prevención de Lavado de Activos del Banco, el cual contempla la designación de un Oficial de Cumplimiento y la política de “conocimiento del cliente”. Esta política es extensiva a los intermediarios financieros del BCIE.
- Se ha establecido la Unidad de Adquisiciones para regular la adquisición de bienes y servicios relacionados y servicios de consultoría.



Secretaría de Cumbres de las Américas

Irene Klinger, Secretaria Ejecutiva

1889 "F" Street, NW

Washington, DC 20006

Tel: 202.458.3127

Fax: 202.458.3665

www.cumbresdelasamericas.org



Organization of American States